

**EL AUMENTO ES PARTE DEL PROCESO DE REAJUSTE CADA SEIS MESES DE LOS PRECIOS DE LA GENERACIÓN:**

# Por norma, cuentas de la luz subirán 2,4% en 2do. semestre

En el alza no se alcanzó a reflejar el impacto en la economía internacional de la guerra en el Medio Oriente. El incremento se explica, principalmente, a que se termina la devolución por el error cometido por la CNE, que aplicó dos veces el efecto de la inflación.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Las cuentas de la luz subirán 2,4% en promedio en el segundo semestre debido a la actualización del precio de generar la energía, un proceso normado que ocurre cada seis meses. La generación compone la mayor parte de la tarifa eléctrica de los hogares, y es el cargo que compensa el valor de producir electricidad, ya sea en base a fuentes solares, eólicas o a hidrocarburos.

El alza se explica principalmente porque en el segundo semestre se termina la devolución de dinero por el error cometido por la Comisión Nacional de Energía (CNE), que aplicó dos veces el efecto de la inflación.

“El alza está principalmente explicada por que la base de comparación del primer semestre 2026 es excepcionalmente baja, ya que incluye el descuento que corrige la doble contabilización del IPC. Como ese descuento no se aplicará para el segundo semestre, la comparación conduce a un alza”, señala Daniel Salazar, exdirector ejecutivo del Coordinador Eléctrico Nacional y socio director del grupo energiE.

Por otro lado, explica que “si bien el tipo de cambio empujó hacia abajo los resultados, el efecto de la cartera de contratos y su indexación empujó hacia arriba, con un efecto combinado prácticamente neutro”. Es decir, los otros efectos que en general pesan en el reajuste de las tarifas en este proceso no fueron de mayor influencia.

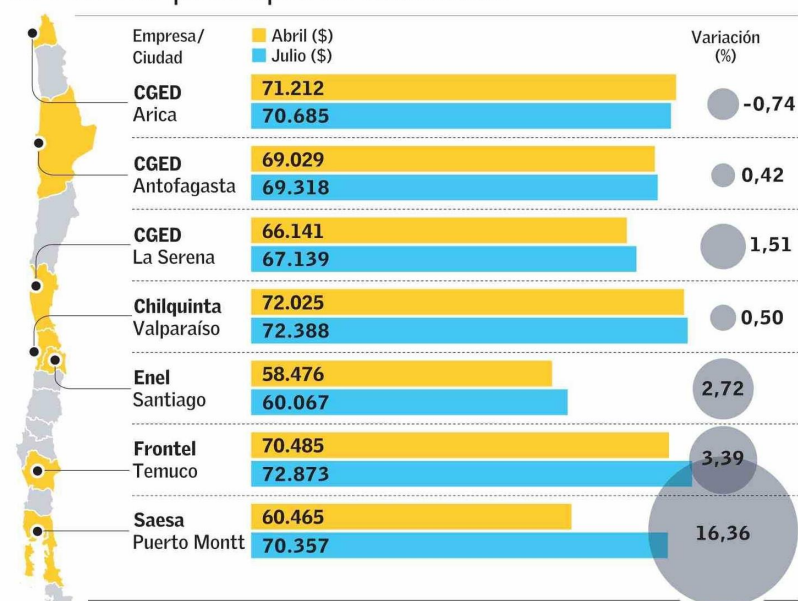
En ese sentido, las tarifas del segundo semestre no incluyen el efecto sobre la economía internacional que ha causado la guerra entre Estados Unidos, Israel e Irán, que se inició el 28 de febrero de 2026. “La guerra ha provocado un *shock* de *commodities* durante marzo y abril, período que no alcanza a ser incluido en el informe preliminar que se ha conocido. Sin embargo, para los precios que se apliquen durante el primer semestre de 2027, ahí sí será capturado el efecto”, asegura.

En particular, podría ser importante el impacto del tipo de cambio, y la variación de los principales indexadores de los contratos de energía, como la inflación de Estados Unidos, y el precio de referencia internacional del gas natural, el Henry Hub.

Según cifras de Humberto Verdejo, académico de la Universidad de Santiago, la

## Variación en cuentas de la luz en las principales ciudades

Simulación para un consumo de 250 kWh mensuales.



Fuente Humberto Verdejo, académico del Departamento de Energía Eléctrica de la Usach

variación en las principales ciudades de Chile será entre una disminución de 0,74% en Arica, bajo la concesión de la empresa distribuidora CGE, y de un alza de 16,4% en Puerto Montt, con Saesa (ver infografía). En el promedio nacional, el alza será de 2,4%.

En Santiago, en la zona de concesión de Enel, la cuenta de un hogar que consume 250 kWh al mes subirá de \$58.576 a \$60.067, un incremento de 2,72%. En Valparaíso, para los clientes de la distribuidora Chilquinta, una cuenta promedio aumentará de \$72.025 a \$72.388, un alza de 0,5%.

### El alza pendiente

Sin embargo, las cuentas de la luz podrían subir aún más, dependiendo de las medidas que adopte el Gobierno.

Desde julio se debiese aplicar también un alza por el pago de la deuda con las empresas distribuidoras, un pasivo que su-

pera los US\$ 800 millones. Este monto se acumuló por la tardanza en la publicación del Valor Agregado de Distribución (VAD) que debía regir entre 2020 y 2024. Originalmente, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) instruyó que la deuda se debiese comenzar a pagar en abril, en 48 cuotas. En marzo retrasó la cobranza hasta julio de este año, debido a peticiones de parlamentarios y gremios por el “actual escenario económico y sus efectos en los hogares”. La postergación implica que el monto adeudado crecerá en US\$ 14 millones por la acumulación de intereses entre el período de abril y julio.

La ministra de Energía, Ximena Rincón, ha anunciado que están trabajando en un proyecto para mitigar el impacto de tener que pagar esta deuda para los hogares. Hasta el momento, aún no se conoce cuál será la propuesta, o si requerirá de un proyecto de ley que deba ser presentado al Congreso.